



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. (“Telefónica”) de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante registrado el día 7 de octubre de 2009, el Consejo de Administración de TELECOMUNICAÇÕES DE SÃO PAULO S.A. (“Telesp”), filial brasileña del Grupo Telefónica, ha decidido incrementar la contraprestación ofrecida en la oferta pública de adquisición de acciones de la sociedad brasileña GVT (Holding) S.A., publicada el pasado 8 de octubre. El nuevo precio ofrecido por acción, pagadero en metálico, será de 50,5 reales brasileños por acción, lo que supone un incremento del 5,2083% respecto al precio inicialmente ofrecido en la referida Oferta.

La transacción, de acuerdo con este nuevo precio y asumiendo la adquisición de la totalidad de las acciones a las que se dirige la Oferta, representaría una inversión total de, aproximadamente, 2.700 millones de euros (dependiendo del tipo de cambio al cierre de la Oferta).

En Madrid, a 4 de noviembre de 2009.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES - MADRID -

La mencionada Oferta no se está realizando, ni se realizará, directa o indirectamente, en o dentro de los Estados Unidos.